



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 061 abril 21 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2021-00036-00	PERTENENCIA	SANTIAGO DE JESÚS MONCADA LONDOÑO Y MARÍA MARGOT MONCADA LONDOÑO	JOSÉ JOAQUÍN CARVAJAL, ARNIT DE JESÚS GRAJALES Y OTROS POSEEDORES	20 de abril de 2021	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ
170884089001-2020-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA ZOEL ZAPATA SALAZAR	20 de abril de 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
170884089001-2020-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA ZOEL ZAPATA SALAZAR	20 de abril de 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
170884089001-2019-00221-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONEL DE JESÚS HERRERA MARÍN	20 de abril de 2021	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
170884089001-2020-00056-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO MUÑOZ	20 de abril de 2021	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
170884089001-2016-00038-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	LUIS ALBERTO LÓPEZ OSORIO	20 de abril de 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA